



Veinte años de construcción de una agenda estratégica para la universidad iberoamericana: análisis comparativo de las Declaraciones de los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia (2005–2023)

Resumen

Entre 2005 y 2023 los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia se consolidaron como uno de los principales espacios de reflexión estratégica sobre el presente y el futuro de la educación superior iberoamericana. Las cinco declaraciones aprobadas en Sevilla (2005), Guadalajara (2010), Río de Janeiro (2014), Salamanca (2018) y Valencia (2023) constituyen un corpus documental de extraordinario valor para comprender la evolución del pensamiento universitario en la región y su respuesta frente a los acelerados cambios científicos, tecnológicos, económicos, sociales y ambientales del siglo XXI.

El presente trabajo realiza un análisis histórico-comparativo de dichas declaraciones con el propósito de identificar sus principales coincidencias, los aportes específicos de cada una, la evolución de sus prioridades estratégicas y la existencia —o no— de discrepancias significativas entre ellas. La investigación se fundamenta en el análisis documental sistemático de los textos oficiales, complementado con literatura internacional sobre educación superior y gobernanza universitaria.

Los resultados muestran una elevada continuidad conceptual sustentada en principios permanentes como la educación superior como bien público, la autonomía universitaria, la calidad, la internacionalización, la investigación, la innovación y el compromiso con el desarrollo social. Asimismo, evidencian una progresiva ampliación de la agenda estratégica, incorporando nuevas prioridades como la transformación digital, la ciencia abierta, la sostenibilidad, el aprendizaje a lo largo de la vida, la interdisciplinariedad, la inteligencia artificial y el fortalecimiento de las alianzas con múltiples actores.

Se concluye que las cinco declaraciones no representan documentos independientes ni visiones contradictorias, sino un proceso acumulativo de construcción de una visión estratégica compartida para la universidad iberoamericana, cuya vigencia continúa orientando numerosos procesos de transformación institucional y cooperación regional.

Abstract

Between 2005 and 2023, the International Meetings of Universia Rectors became one of the most influential forums for strategic reflection on the future of Ibero-American higher education. This paper provides a historical and comparative analysis of the declarations adopted in Seville (2005), Guadalajara (2010), Rio de Janeiro (2014), Salamanca (2018), and Valencia (2023).

The study identifies common principles, distinctive contributions, evolving priorities, and possible differences among the five declarations. Findings reveal remarkable conceptual continuity based on higher education as a public good, university autonomy, quality, internationalization, research, innovation, and social responsibility, while showing an expanding strategic agenda increasingly focused on digital transformation, lifelong learning, sustainability, interdisciplinary research, artificial intelligence, and global cooperation.

The paper argues that these declarations should be understood as successive stages in the construction of a common strategic vision for Ibero-American universities rather than as isolated institutional statements.

1. Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XXI la educación superior experimentó una de las transformaciones más profundas de su historia. La expansión masiva de la matrícula, la globalización del conocimiento, la revolución digital, el acelerado desarrollo científico y tecnológico, la creciente movilidad internacional, la economía basada en el conocimiento, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, más recientemente, la irrupción de la inteligencia artificial ha modificado profundamente la misión, la organización y las funciones tradicionales de las universidades.

En este contexto, la universidad dejó de ser considerada únicamente una institución dedicada a la docencia y la investigación para convertirse en un actor estratégico del desarrollo económico, la innovación, la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la formulación de políticas públicas.

En Iberoamérica, este proceso encontró uno de sus principales espacios de reflexión en los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia. Desde el Primer Encuentro celebrado en Sevilla en 2005 hasta el Quinto Encuentro realizado en Valencia en 2023, miles de rectores, autoridades universitarias, investigadores, organismos internacionales y representantes gubernamentales participaron en un amplio proceso de construcción colectiva orientado a definir las prioridades estratégicas de la educación superior regional. La Declaración de Sevilla situó a la universidad iberoamericana como un actor esencial para afrontar los desafíos de la sociedad global del conocimiento y reafirmó el compromiso con la educación superior como bien público, la cooperación regional y la creación del Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación.

A diferencia de otros documentos internacionales elaborados en un momento específico, las Declaraciones de Universia conforman una secuencia histórica de casi dos décadas. Cada una responde a los desafíos de su tiempo, pero también recupera y amplía los principios formulados en los encuentros anteriores, lo que permite analizar la evolución del pensamiento estratégico universitario iberoamericano.

No obstante, a pesar de su relevancia institucional, estos documentos han recibido relativamente poca atención desde una perspectiva comparativa e histórica. La mayor parte de los estudios existentes analiza de forma aislada alguno de los encuentros o utiliza las declaraciones únicamente como referencia contextual, sin examinar sistemáticamente la continuidad, los cambios conceptuales o las prioridades emergentes.

El objetivo de este artículo es llenar parcialmente ese vacío mediante un análisis comparativo de las cinco declaraciones oficiales, identificando sus convergencias, particularidades, cambios de énfasis y contribuciones a la construcción de una agenda estratégica compartida para la educación superior iberoamericana.

La hipótesis central sostiene que las cinco declaraciones constituyen un proceso acumulativo de construcción de una visión estratégica común, caracterizado por una elevada continuidad en sus principios fundamentales y por una ampliación progresiva de sus prioridades en respuesta a los cambios del entorno internacional.

2. Metodología

La investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo sustentado en el análisis documental comparativo.

El corpus estuvo constituido por las cinco declaraciones oficiales aprobadas en los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia:

- Sevilla (2005)
- Guadalajara (2010)
- Río de Janeiro (2014)
- Salamanca (2018)
- Valencia (2023)

Cada documento fue analizado considerando cinco dimensiones:

- contexto histórico;
- principios orientadores;
- prioridades estratégicas;
- innovaciones conceptuales;
- compromisos institucionales.

Posteriormente se realizó un análisis transversal para identificar:

- continuidades;
- transformaciones;
- temas emergentes;
- diferencias de enfoque;

- evolución de la agenda universitaria.

Finalmente, los resultados fueron contrastados con la literatura internacional sobre educación superior, internacionalización universitaria, gobernanza, innovación, aseguramiento de la calidad y cooperación académica.

3. Sevilla 2005: el nacimiento de una visión estratégica compartida

El Primer Encuentro Internacional de Rectores de Universia, celebrado en la Universidad de Sevilla los días 19 y 20 de mayo de 2005, constituye el punto de partida de la agenda estratégica analizada en este trabajo. La declaración fue elaborada en un contexto marcado por la consolidación de la sociedad del conocimiento, el desarrollo del Proceso de Bolonia en Europa y el creciente interés por fortalecer la cooperación universitaria iberoamericana.

Desde sus primeras líneas, el documento define una concepción amplia de la universidad. No la reduce a una institución de enseñanza superior, sino que la presenta como una organización llamada a contribuir activamente al desarrollo económico, científico, tecnológico, cultural y social de los países iberoamericanos.

Uno de los aspectos más relevantes de la Declaración de Sevilla es la reafirmación de la educación superior como **bien público**, en consonancia con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998), y el reconocimiento de la responsabilidad social inherente a las universidades.

El documento también introduce un conjunto de prioridades que permanecerán presentes durante las siguientes dos décadas:

- internacionalización;
- movilidad académica;
- cooperación entre universidades;
- calidad;
- investigación;
- innovación;
- incorporación de las tecnologías de la información;
- relación universidad-empresa;
- fortalecimiento del Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación.

Especialmente significativa resulta la propuesta de construir un espacio común iberoamericano basado en la excelencia, la cooperación, la movilidad y el reconocimiento mutuo entre instituciones, anticipando debates que posteriormente adquirirían gran relevancia internacional.

La Declaración de Sevilla constituye, en consecuencia, el documento fundacional de una visión estratégica que entiende la cooperación universitaria no como un mecanismo accesorio, sino como condición indispensable para fortalecer la competitividad científica y tecnológica de Iberoamérica.

4. Guadalajara 2010: de la cooperación al Espacio Iberoamericano del Conocimiento

Cinco años después, el Segundo Encuentro Internacional de Rectores, celebrado en Guadalajara, México, representó un importante salto cualitativo.

Mientras Sevilla había sentado las bases conceptuales, Guadalajara propuso una agenda mucho más estructurada orientada a la construcción del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)**, considerado una apuesta estratégica para el desarrollo regional.

El documento amplía significativamente la dimensión social de la universidad. Además de generar conocimiento, las instituciones de educación superior son llamadas a promover la cohesión social, la inclusión, la igualdad de oportunidades, el diálogo intercultural y la reducción de la pobreza.

Asimismo, Guadalajara incorpora con mayor claridad cuestiones como:

- convergencia académica;
- reconocimiento de estudios y titulaciones;
- sistemas compartidos de aseguramiento de la calidad;
- movilidad estudiantil a gran escala;
- fortalecimiento de redes internacionales de investigación;
- cooperación científica regional.

En comparación con Sevilla, el enfoque deja de centrarse exclusivamente en la cooperación institucional para avanzar hacia la construcción de mecanismos concretos de integración académica capaces de articular un verdadero espacio regional del conocimiento.

De la transformación institucional a la universidad comprometida con la sociedad (2014–2023)

5. Río de Janeiro 2014: la universidad frente a la transformación del siglo XXI

El III Encuentro Internacional de Rectores de Universia, celebrado en Río de Janeiro en julio de 2014, marca un punto de inflexión en la evolución del pensamiento estratégico universitario iberoamericano. Mientras las declaraciones de Sevilla (2005) y Guadalajara (2010) estuvieron orientadas principalmente hacia la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la Carta Universia Río 2014 desplaza el centro del debate hacia la transformación estructural de la propia universidad.

El documento parte de una constatación fundamental: la educación superior enfrenta cambios de una magnitud inédita derivados de la expansión de la educación transnacional, la internacionalización, la revolución digital, la creciente competencia entre instituciones, las nuevas formas de generación y transferencia del conocimiento y la transformación de los modelos de financiamiento y organización universitaria.

A diferencia de Sevilla y Guadalajara, donde predominaban los conceptos de cooperación e integración regional, Río introduce una visión mucho más dinámica de la universidad como organización en permanente adaptación.

Esta transformación puede observarse en diez grandes ejes estratégicos, entre los cuales destacan:

- consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento;
- responsabilidad social y ambiental;
- transparencia institucional;
- fortalecimiento de la calidad;
- renovación pedagógica;
- formación continua del profesorado;
- innovación curricular;
- fortalecimiento de la investigación;
- transferencia del conocimiento;
- emprendimiento universitario.

Uno de los aportes más importantes de Río consiste en reconocer explícitamente que la universidad ya no puede limitarse a producir conocimiento, sino que debe demostrar su capacidad para generar impacto económico, social y cultural.

La investigación deja de concebirse únicamente como producción científica y pasa a entenderse también como innovación, transferencia tecnológica y generación de valor para la sociedad. El documento enfatiza la necesidad de fortalecer la colaboración con empresas, gobiernos y otros actores para convertir el conocimiento en productividad, competitividad, empleo y cohesión social.

Otro aspecto novedoso es la crítica implícita a los rankings universitarios tradicionales. Río reconoce la importancia de la evaluación internacional, pero advierte sobre las limitaciones de indicadores excesivamente homogéneos y propone desarrollar mecanismos multidimensionales capaces de reflejar la diversidad de las misiones institucionales.

En materia docente, el documento plantea un cambio de paradigma. La formación deja de estar centrada exclusivamente en la transmisión de conocimientos para incorporar competencias profesionales, innovación metodológica, aprendizaje colaborativo, flexibilidad curricular y mayor articulación con el mercado laboral.

La universidad comienza así a concebirse como una organización inteligente, abierta al cambio permanente.

6. Salamanca 2018: la revolución digital transforma la universidad

El IV Encuentro Internacional de Rectores, celebrado en Salamanca con motivo del VIII Centenario de su Universidad, constituye probablemente el documento más innovador de toda la serie.

El contexto internacional había cambiado profundamente.

En apenas cuatro años aparecieron con enorme fuerza:

- inteligencia artificial;
- ciencia de datos;

- automatización;
- big data;
- plataformas digitales;
- aprendizaje en línea;
- economía digital.

La Declaración reconoce que la revolución tecnológica ya no constituye un fenómeno futuro, sino una realidad que está modificando profundamente la educación superior.

Este reconocimiento representa un cambio cualitativo respecto de las declaraciones anteriores.

Mientras Sevilla hablaba de incorporar tecnologías de la información y Guadalajara insistía en fortalecer la cooperación, Salamanca plantea que las universidades deben liderar la transformación digital de la sociedad.

Ello implica repensar:

- métodos de enseñanza;
- estructuras académicas;
- modelos organizativos;
- certificaciones;
- formación continua;
- competencias profesionales;
- relación entre universidad y sociedad.

La formación universitaria también adquiere una nueva dimensión.

Las universidades deben preparar profesionales capaces de desenvolverse en entornos caracterizados por la incertidumbre tecnológica, lo que exige combinar competencias digitales con pensamiento crítico, creatividad, liderazgo, ética y formación humanística.

Esta insistencia en equilibrar innovación tecnológica y valores humanos constituye uno de los aportes intelectuales más sólidos de Salamanca.

Otro cambio relevante se observa en la concepción de la investigación.

El documento sostiene que la investigación debe ser:

- abierta;
- colaborativa;
- interdisciplinaria;
- socialmente relevante;
- internacional;
- orientada a resolver problemas reales.

Además, plantea revisar los sistemas tradicionales de financiamiento y evaluación científica para favorecer modelos más abiertos y participativos.

La universidad aparece así como una institución llamada no solamente a producir conocimiento, sino también a comunicarlo, compartirlo y ponerlo al servicio del interés general.

En el ámbito social, Salamanca enfatiza el compromiso con:

- equidad;
- diversidad;
- inclusión;
- cooperación;
- Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- innovación social.

Las universidades son definidas como actores fundamentales para enfrentar las desigualdades sociales y contribuir al desarrollo territorial mediante alianzas con gobiernos, empresas, organizaciones sociales y otras instituciones académicas.

7. Valencia 2023: la universidad como actor estratégico del desarrollo sostenible

La Declaración de Valencia representa la culminación provisional del proceso iniciado en Sevilla casi dos décadas antes.

El contexto internacional había vuelto a transformarse profundamente.

La pandemia de COVID-19 aceleró la digitalización, modificó los modelos educativos, fortaleció el aprendizaje híbrido y puso de relieve la importancia de la investigación científica, la cooperación internacional y la resiliencia institucional.

Bajo el lema "**Universidad y Sociedad**", el V Encuentro sitúa a la universidad como una institución indispensable para afrontar simultáneamente los desafíos tecnológicos, sociales, económicos y ambientales del siglo XXI.

*No obstante, el propio lema del V Encuentro "**Universidad y Sociedad**" invita a una reflexión conceptual de mayor alcance. Su propósito es, sin duda, destacar la estrecha relación entre la universidad y los distintos actores sociales. Sin embargo, desde la teoría de las instituciones sociales y desde una perspectiva epistemológica, la formulación puede resultar discutible. La conjunción "y" parece presentar a la universidad y a la sociedad como dos realidades diferenciadas que posteriormente establecen una relación entre sí. Esa interpretación, aunque probablemente no haya sido la intención de sus promotores, puede sugerir una separación conceptual que no se corresponde con la naturaleza misma de la institución universitaria.*

La universidad no constituye una realidad externa a la sociedad, ni un actor que interactúe con ella desde una posición independiente. Es, por definición, una de sus instituciones constitutivas. Surge de la propia sociedad, responde a sus necesidades, se legitima por el servicio que presta al bien común y evoluciona al ritmo de las transformaciones sociales, científicas, tecnológicas, culturales y económicas. Su existencia solo adquiere pleno sentido en cuanto contribuye a la generación, preservación, transmisión y aplicación socialmente responsable del conocimiento, a la

formación integral de las personas y al desarrollo sostenible de las comunidades a las que pertenece.

Desde esta perspectiva, expresiones como "La universidad en la sociedad", "La universidad como institución social", "La universidad al servicio de la sociedad" o "La universidad como actor estratégico para el desarrollo de la sociedad" reflejan con mayor precisión la naturaleza intrínsecamente social de la institución universitaria. No se trata de una discusión meramente terminológica. El lenguaje configura marcos conceptuales, orienta la interpretación de la realidad y condiciona la manera en que comprendemos la misión de las instituciones. En consecuencia, las palabras utilizadas para definir el papel de la universidad poseen un significado que trasciende la retórica y adquieren relevancia para la construcción del pensamiento universitario contemporáneo.

Paradójicamente, el contenido de la propia Declaración de Valencia supera cualquier posible ambigüedad semántica del lema. A lo largo del documento, la universidad es concebida como un actor estratégico del desarrollo sostenible, comprometido con el aprendizaje a lo largo de la vida, la innovación, la investigación, la transferencia del conocimiento, la cooperación internacional y la construcción de alianzas con gobiernos, empresas, organizaciones sociales y comunidades. Es decir, la Declaración no sitúa a la universidad frente a la sociedad, sino plenamente integrada en ella y corresponsable de su transformación.

En consecuencia, la observación aquí formulada no cuestiona la trascendencia ni la solidez conceptual de la Declaración de Valencia, cuya contribución representa uno de los hitos más importantes en la evolución del pensamiento estratégico universitario iberoamericano. Su propósito es contribuir a una mayor precisión conceptual, recordando que la universidad no constituye un sujeto que se relaciona con la sociedad desde el exterior, sino una institución social por excelencia, creada por la propia sociedad para comprenderla, enriquecerla, transformarla y proyectarla hacia el futuro.

La universidad no dialoga con la sociedad desde fuera; dialoga desde dentro de ella, porque constituye una de sus expresiones institucionales más elevadas para crear conocimiento, formar ciudadanos, preservar la cultura e impulsar el desarrollo humano.

A diferencia de los encuentros anteriores, Valencia organiza su agenda alrededor de tres grandes ejes:

- aprendizaje a lo largo de la vida;
- emprendimiento e innovación;
- redes e interconexión.

El concepto de aprendizaje permanente adquiere una importancia sin precedentes.

La universidad deja de entenderse como un espacio reservado para los jóvenes y pasa a concebirse como una institución abierta a todas las etapas de la vida.

Este cambio refleja la necesidad de actualizar continuamente competencias profesionales en un entorno caracterizado por la rápida obsolescencia del conocimiento.

La Declaración también profundiza en la formación integral.

No basta con desarrollar competencias técnicas.

Las universidades deben formar ciudadanos capaces de actuar con:

- pensamiento crítico;
- liderazgo;
- ética;
- responsabilidad social;
- visión global;
- capacidad emprendedora.

En investigación, Valencia insiste en fortalecer:

- interdisciplinariedad;
- transferencia;
- divulgación científica;
- cooperación internacional;
- solución de problemas globales.

La sostenibilidad deja de aparecer únicamente como un tema ambiental para convertirse en un principio transversal que orienta todas las funciones universitarias.

Asimismo, la movilidad evoluciona hacia un concepto mucho más amplio.

Ya no se limita al desplazamiento físico de estudiantes y profesores.

Incluye también:

- movilidad virtual;
- movilidad intersectorial;
- aprendizaje colaborativo;
- redes internacionales permanentes.

La universidad de Valencia ya no es únicamente una institución académica.

Es concebida como un ecosistema de innovación capaz de articular gobiernos, empresas, organizaciones sociales y comunidades para generar soluciones sostenibles a los grandes problemas contemporáneos.

8. Balance evolutivo (2005–2023)

El recorrido de las cinco Declaraciones revela una evolución extraordinariamente coherente.

Puede sintetizarse en cinco grandes etapas:

Primera etapa (Sevilla 2005): construcción de una visión compartida basada en la cooperación, la calidad, la movilidad y el Espacio Iberoamericano de Educación Superior.

↓
Segunda etapa (Guadalajara 2010): consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y fortalecimiento de la dimensión social de la universidad.

↓
Tercera etapa (Río 2014): transformación institucional, innovación, transparencia y vinculación con el desarrollo económico y social.

↓
Cuarta etapa (Salamanca 2018): adaptación a la revolución digital, nuevas competencias, investigación abierta y liderazgo tecnológico.

↓
Quinta etapa (Valencia 2023): universidad comprometida con el aprendizaje permanente, la sostenibilidad, la innovación abierta y la construcción de alianzas globales.

Esta evolución pone de manifiesto que las prioridades estratégicas no se sustituyen unas a otras; se acumulan y enriquecen progresivamente, configurando una agenda cada vez más amplia y compleja.

Análisis comparativo: coincidencias, particularidades, evolución conceptual y valoración crítica

9. Coincidencias estructurales: la existencia de un núcleo permanente del pensamiento universitario iberoamericano

El análisis comparativo de las cinco Declaraciones permite afirmar que, pese a haber sido elaboradas en contextos históricos diferentes, existe una notable continuidad conceptual. No se trata de documentos independientes, sino de una construcción progresiva de una agenda estratégica compartida.

A diferencia de otros procesos internacionales, donde los cambios políticos suelen producir rupturas significativas en las orientaciones estratégicas, las Declaraciones de los Encuentros Internacionales de Rectores evidencian un elevado grado de estabilidad en sus principios fundamentales.

Del análisis realizado emergen al menos diez ejes permanentes.

9.1 La educación superior como bien público

Desde Sevilla hasta Valencia, la universidad es concebida como una institución cuya finalidad trasciende la formación profesional. Su misión comprende la generación de conocimiento, la promoción de valores democráticos, la cohesión social y la contribución al desarrollo humano.

Esta concepción hunde sus raíces en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998) y permanece constante durante las dos décadas analizadas. La Declaración de Sevilla reafirma explícitamente el carácter de bien público de la educación superior y vincula ese principio con el compromiso social de las universidades.

Aunque las declaraciones posteriores utilizan un lenguaje más amplio —hablando de bienestar, sostenibilidad o transformación social— ninguna abandona esa visión fundacional.

9.2 La cooperación universitaria como estrategia de desarrollo

Las cinco Declaraciones consideran que ninguna universidad puede responder por sí sola a los desafíos contemporáneos.

La cooperación aparece como condición indispensable para:

- fortalecer la investigación;
- mejorar la calidad;
- favorecer la movilidad;
- compartir recursos;
- internacionalizar la formación;
- incrementar la innovación.

Lo interesante es observar cómo evoluciona este concepto.

En Sevilla predominan las redes académicas.

En Guadalajara se consolida el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

En Río aparecen alianzas con empresas.

En Salamanca se amplían hacia ecosistemas de innovación.

En Valencia se convierten en redes abiertas entre universidades, gobiernos, empresas y sociedad civil.

9.3 La internacionalización

Probablemente ningún otro tema presenta tanta continuidad.

Las cinco declaraciones insisten en:

- movilidad estudiantil;
- movilidad docente;
- movilidad investigadora;
- reconocimiento académico;
- cooperación científica;
- internacionalización curricular.

Sin embargo, también aquí existe una evolución.

La movilidad deja de entenderse únicamente como desplazamiento físico.

En Valencia incorpora:

- movilidad virtual;
- movilidad intersectorial;
- colaboración permanente mediante redes digitales.

9.4 La investigación como motor del desarrollo

La investigación constituye otro eje permanente.

Sin embargo, su significado cambia considerablemente.

En Sevilla predomina la generación de conocimiento.

Guadalajara fortalece las redes científicas.

Río incorpora la transferencia tecnológica.

Salamanca enfatiza la ciencia abierta.

Valencia privilegia la investigación interdisciplinaria orientada a resolver problemas globales.

Existe, por tanto, una evolución desde la investigación académica tradicional hacia una investigación con impacto social.

9.5 La calidad

Las cinco Declaraciones consideran la calidad como condición indispensable para la legitimidad de la universidad.

Sin embargo, también aquí cambia el enfoque.

Inicialmente se asocia principalmente con:

- acreditación;
- evaluación;
- excelencia académica.

Posteriormente incorpora:

- innovación docente;
- mejora continua;
- transparencia;
- pertinencia social;
- impacto.

La calidad deja de medirse únicamente mediante indicadores internos y comienza a relacionarse con la capacidad de responder a las necesidades de la sociedad.

9.6 El compromiso social

Este constituye quizá el eje que más se fortalece.

En Sevilla aparece como responsabilidad institucional.

Guadalajara introduce:

- inclusión;
- cohesión;
- igualdad.

Río incorpora:

- responsabilidad ambiental.

Salamanca añade:

- equidad;
- diversidad;
- ODS.

Valencia convierte el compromiso social en el principio articulador de toda la misión universitaria.

9.7 Innovación

La innovación atraviesa toda la serie documental.

No obstante, su significado cambia profundamente.

Inicialmente se refiere principalmente a innovación científica.

Posteriormente comprende:

- innovación educativa;
- innovación tecnológica;
- innovación organizacional;
- innovación social;
- innovación abierta.

La universidad deja de ser únicamente generadora de innovación para convertirse en una organización innovadora.

9.8 Formación integral

Las cinco declaraciones coinciden en rechazar una formación exclusivamente técnica.

Siempre aparecen asociados:

- conocimientos;
- valores;
- ciudadanía;
- ética;
- pensamiento crítico;
- responsabilidad.

En Salamanca y Valencia se incorpora además:

- creatividad;
- liderazgo;
- competencias digitales;
- aprendizaje permanente.

9.9 Vinculación universidad-sociedad

La universidad nunca aparece aislada.

Todas las declaraciones fortalecen la interacción con:

- gobiernos;
- empresas;
- organizaciones sociales;
- comunidades;
- sector productivo.

Lo novedoso es que esta relación deja de entenderse como simple transferencia de conocimiento para convertirse en verdadera construcción conjunta de soluciones.

9.10 Visión estratégica de largo plazo

Finalmente, todas las Declaraciones comparten una característica poco frecuente:

no responden únicamente a problemas coyunturales.

Su horizonte es estratégico.

Cada documento proyecta transformaciones para la siguiente década.

Ello explica la notable coherencia existente entre ellos.

10. Aportes particulares de cada Declaración

Aunque existe continuidad, cada encuentro realiza contribuciones originales.

Sevilla (2005)

Su mayor aporte consiste en establecer los fundamentos del pensamiento estratégico universitario iberoamericano.

Introduce:

- Espacio Iberoamericano;
- cooperación;
- movilidad;
- calidad;
- universidad como bien público;

- compromiso social.

Puede considerarse la Declaración fundacional.

Guadalajara (2010)

Representa el paso desde la cooperación hacia la integración.

El Espacio Iberoamericano del Conocimiento deja de ser una aspiración para convertirse en objetivo estratégico.

Además incorpora con mucha mayor fuerza:

- cohesión social;
- convergencia académica;
- acreditación;
- inclusión;
- equidad.

Río (2014)

Es probablemente la Declaración más orientada hacia la gestión universitaria.

Introduce temas novedosos:

- transparencia;
- gobernanza;
- rankings;
- emprendimiento;
- innovación institucional;
- transformación organizacional.

La universidad deja de ser únicamente objeto de transformación.

Se convierte en agente transformador.

Salamanca (2018)

Su principal innovación consiste en incorporar la revolución digital al centro del debate universitario.

Surgen conceptos prácticamente inexistentes en los documentos anteriores:

- inteligencia artificial;
- ciencia de datos;
- transformación digital;
- nuevas competencias;
- aprendizaje híbrido.

Además introduce la ciencia abierta y la investigación colaborativa.

Valencia (2023)

Representa la mayor ampliación de la agenda estratégica.

Sus principales aportes son:

- aprendizaje permanente;
- sostenibilidad;
- interdisciplinariedad;
- emprendimiento;
- redes globales;
- innovación abierta;
- movilidad virtual;
- bienestar social.

La universidad aparece definitivamente integrada en los grandes desafíos planetarios.

11. ¿Existen discrepancias entre las cinco Declaraciones?

Uno de los resultados más interesantes del presente estudio consiste precisamente en responder esta pregunta.

Después del análisis comparativo realizado, la respuesta es clara:

No existen discrepancias sustanciales entre las cinco Declaraciones.

Lo que se observa es una evolución acumulativa.

Cada documento:

- conserva los principios anteriores;
- amplía prioridades;
- incorpora nuevos desafíos;
- adapta la agenda al contexto internacional.

Las diferencias obedecen mucho más a cambios del entorno que a modificaciones ideológicas.

Por ejemplo:

En 2005 aún no existían:

- inteligencia artificial generativa;
- aprendizaje híbrido;
- ciencia abierta;
- ODS;
- pandemia.

Era lógico que esos temas no aparecieran.

Cuando dichos desafíos emergen, las declaraciones posteriores los incorporan sin abandonar los principios fundacionales.

Esta continuidad constituye una de las mayores fortalezas del proceso Universia.

12. Discusión crítica

A pesar de su enorme riqueza conceptual, las cinco Declaraciones presentan algunas limitaciones.

Primera

Existe abundancia de compromisos.

Pero escasean indicadores verificables.

No siempre resulta posible medir el grado real de cumplimiento.

Segunda

Las declaraciones dedican relativamente poca atención a la gobernanza de los sistemas nacionales de educación superior.

Predomina el nivel institucional.

Tercera

El financiamiento aparece mencionado reiteradamente.

Sin embargo, nunca se desarrolla una estrategia regional suficientemente concreta para garantizar la sostenibilidad financiera de las transformaciones propuestas.

Cuarta

Hasta 2018 la revolución digital recibe una atención limitada.

Ello refleja tanto la evolución tecnológica del período como la rapidez con la que cambiaron los desafíos de la educación superior.

Quinta

Las Declaraciones conceden menor espacio del deseable a la formación doctoral, la ciencia básica y la cooperación científica de frontera, aspectos que hoy resultan esenciales para fortalecer la competitividad internacional de las universidades iberoamericanas.

Sexta

Aunque la dimensión ética está presente desde Sevilla, únicamente en los documentos más recientes adquiere un carácter verdaderamente transversal.

La inteligencia artificial, la protección de datos, la integridad científica y la gobernanza digital requerirán una atención mucho mayor en futuras declaraciones.

13. Una interpretación original: cinco generaciones del pensamiento estratégico universitario iberoamericano

A partir del análisis realizado, es posible proponer una interpretación que sintetiza la evolución conceptual observada:

Generación	Declaración	Rasgo predominante
Primera	Sevilla (2005)	Universidad para la sociedad del conocimiento
Segunda	Guadalajara (2010)	Integración mediante el Espacio Iberoamericano del Conocimiento
Tercera	Río (2014)	Universidad innovadora y transformadora
Cuarta	Salamanca (2018)	Universidad digital e interdisciplinaria
Quinta	Valencia (2023)	Universidad para el desarrollo sostenible y el aprendizaje permanente

Esta periodización permite comprender que el pensamiento estratégico universitario iberoamericano no evolucionó mediante rupturas, sino a través de una acumulación progresiva de capacidades, prioridades y compromisos.

14. Conclusiones

El análisis comparativo de las Declaraciones de Sevilla (2005), Guadalajara (2010), Río de Janeiro (2014), Salamanca (2018) y Valencia (2023) permite formular un conjunto de conclusiones que trascienden la mera descripción documental y ofrecen una interpretación sobre la evolución del pensamiento estratégico de la educación superior iberoamericana.

Primera

Las cinco Declaraciones constituyen el proceso más consistente y sistemático de construcción de una agenda estratégica compartida para la educación superior iberoamericana durante las dos primeras décadas del siglo XXI.

A diferencia de otras iniciativas internacionales de carácter puntual, los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia han logrado mantener una continuidad temática e institucional que ha permitido consolidar una visión progresivamente más amplia e integradora del papel de la universidad en la sociedad.

Segunda

Existe una notable continuidad conceptual entre las cinco Declaraciones.

Los principios fundamentales definidos en Sevilla permanecen vigentes durante todo el período analizado:

- la educación superior como bien público;
- la autonomía universitaria;
- la calidad académica;
- la cooperación internacional;

- la movilidad;
- la investigación;
- la innovación;
- el compromiso social.

Las declaraciones posteriores amplían esos principios, pero no los sustituyen.

Tercera

La agenda estratégica evoluciona desde una universidad orientada principalmente a la sociedad del conocimiento hacia una universidad concebida como actor central del desarrollo sostenible, la transformación digital, la innovación abierta y el aprendizaje permanente.

Esta evolución refleja la capacidad de adaptación del pensamiento universitario iberoamericano frente a las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad global.

Cuarta

El Espacio Iberoamericano del Conocimiento constituye el eje articulador de todo el proceso.

Aunque adopta distintas denominaciones y prioridades según el contexto histórico, continúa siendo la principal apuesta estratégica para fortalecer la cooperación científica, la movilidad académica, la calidad, el reconocimiento mutuo de estudios y la integración regional.

Quinta

La internacionalización deja de concebirse exclusivamente como movilidad física.

A lo largo de las cinco Declaraciones evoluciona hacia una visión mucho más amplia que incorpora:

- cooperación científica;
- redes internacionales;
- movilidad virtual;
- investigación colaborativa;
- internacionalización curricular;
- alianzas estratégicas globales.

Sexta

La responsabilidad social universitaria experimenta una ampliación conceptual significativa.

Inicialmente vinculada al desarrollo económico y social, incorpora posteriormente:

- inclusión;

- equidad;
- diversidad;
- sostenibilidad;
- compromiso ambiental;
- Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- bienestar colectivo.

La universidad deja de ser únicamente una institución académica para convertirse en un agente activo de transformación social.

Séptima

La investigación mantiene un papel central durante las dos décadas analizadas; sin embargo, su concepción evoluciona profundamente.

La producción científica deja de constituir un fin en sí mismo y pasa a integrarse con:

- innovación;
- transferencia tecnológica;
- emprendimiento;
- ciencia abierta;
- interdisciplinariedad;
- solución de problemas complejos.

Esta transformación responde a la creciente demanda social de conocimiento útil y pertinente.

Octava

Las Declaraciones muestran una creciente preocupación por la transformación digital de la educación superior.

Desde la incorporación inicial de las tecnologías de la información en Sevilla hasta la reflexión sobre inteligencia artificial, ciencia de datos y aprendizaje híbrido en Salamanca, y el énfasis en la flexibilidad y el aprendizaje permanente en Valencia, puede observarse una adaptación progresiva a los nuevos escenarios tecnológicos.

Novena

Las cinco Declaraciones presentan una elevada coherencia interna.

No se identifican contradicciones sustanciales entre ellas.

Las diferencias observadas obedecen fundamentalmente a la incorporación de nuevos desafíos derivados de la evolución del contexto internacional.

Más que rupturas, existe una ampliación progresiva de prioridades.

Décima

El proceso Universia ha contribuido significativamente a fortalecer una identidad compartida entre las universidades iberoamericanas.

A través de sus encuentros, declaraciones y programas de cooperación, ha favorecido la consolidación de una comunidad académica caracterizada por valores comunes, objetivos estratégicos compartidos y una creciente cooperación internacional.

Undécima

Persisten importantes desafíos para convertir los compromisos declarativos en transformaciones efectivas.

Entre ellos destacan:

- las asimetrías entre sistemas universitarios;
- el insuficiente financiamiento de la investigación;
- las dificultades para consolidar plenamente la movilidad académica regional;
- la limitada armonización de sistemas de reconocimiento de estudios;
- las brechas digitales;
- la desigual capacidad institucional para afrontar la transformación tecnológica.

Duodécima

Las profundas transformaciones derivadas de la inteligencia artificial, la ciencia abierta, la automatización, el cambio climático, las nuevas formas de aprendizaje y la creciente incertidumbre geopolítica hacen necesaria una nueva actualización de la agenda estratégica universitaria iberoamericana.

Las cinco Declaraciones constituyen una base sólida para afrontar ese nuevo escenario, pero no agotan los desafíos que enfrentarán las universidades durante la próxima década.

15. Hacia una VI Declaración de los Encuentros Internacionales de Rectores (2028–2030)

La evolución observada en las cinco Declaraciones permite identificar un conjunto de temas que deberían ocupar un lugar prioritario en una futura agenda estratégica.

Entre ellos destacan:

1. Inteligencia Artificial responsable

- Gobernanza ética.
- Regulación universitaria.
- IA aplicada a docencia, investigación y gestión.
- Formación en competencias digitales avanzadas.

2. Ciencia abierta

- Datos abiertos.
- Acceso abierto.

- Investigación colaborativa internacional.
- Evaluación científica basada en impacto social.

3. Aprendizaje personalizado

- Microcredenciales.
- Certificaciones flexibles.
- Educación modular.
- Formación durante toda la vida.

4. Transformación digital integral

- Universidades inteligentes.
- Analítica del aprendizaje.
- Laboratorios virtuales.
- Campus digitales.

5. Internacionalización de nueva generación

- Movilidad híbrida.
- Titulaciones compartidas.
- Doctorados internacionales.
- Redes globales permanentes.

6. Gobernanza universitaria

- Toma de decisiones basada en evidencia.
- Transparencia.
- Gestión mediante indicadores.
- Prospectiva institucional.

7. Investigación orientada a misiones

Las universidades deberían organizar parte de su investigación alrededor de grandes desafíos comunes:

- cambio climático;
- transición energética;
- salud global;
- seguridad alimentaria;
- pobreza;
- desigualdad;
- gobernanza democrática;
- transformación digital.

8. Universidad como institución transformadora en, con y para la comunidad

Las universidades deberían consolidar un nuevo paradigma de compromiso social, desarrollando todas sus funciones sustantivas en, con y para la comunidad, mediante:

- identificación conjunta de necesidades, oportunidades y desafíos territoriales;
- cocreación de conocimiento con comunidades, gobiernos, empresas y organizaciones sociales;
- investigación e innovación orientadas a la solución de problemas reales;
- aprendizaje experiencial, aprendizaje-servicio y formación basada en proyectos;
- fortalecimiento del desarrollo humano, la inclusión y la cohesión social;
- transferencia bidireccional del conocimiento y diálogo de saberes;
- evaluación del impacto social, económico, cultural y ambiental de la universidad;
- construcción de ecosistemas territoriales de innovación y desarrollo sostenible.

9. Bienestar universitario

La pandemia demostró la importancia de fortalecer:

- salud mental;
- bienestar estudiantil;
- bienestar laboral;
- resiliencia institucional.

10. Nuevas alianzas

Las universidades deberán fortalecer la cooperación con:

- gobiernos;
- organismos multilaterales;
- empresas;
- organizaciones sociales;
- comunidades;
- centros tecnológicos;
- ecosistemas regionales de innovación.

11. Consolidación definitiva del Espacio Iberoamericano del Conocimiento

Probablemente éste continúe siendo el principal objetivo estratégico de largo plazo.

No únicamente mediante declaraciones, sino mediante políticas concretas de:

- reconocimiento automático de estudios;
- movilidad;
- investigación conjunta;
- acreditación;
- financiamiento compartido;
- programas doctorales regionales;
- plataformas digitales comunes.

Reflexión final

Las universidades han sobrevivido durante casi nueve siglos porque han sabido transformarse sin renunciar a su esencia. Las cinco Declaraciones de los Encuentros

Internacionales de Rectores de Universia son testimonio de esa capacidad de adaptación. A lo largo de casi veinte años, han construido una visión estratégica que combina continuidad y cambio: continuidad en la defensa de la universidad como bien público, espacio de libertad intelectual y motor del desarrollo humano; cambio en la incorporación de nuevos desafíos como la digitalización, la sostenibilidad, la innovación abierta y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Su mayor fortaleza reside en haber configurado una hoja de ruta compartida para las universidades iberoamericanas. Su mayor desafío consiste ahora en traducir esa visión en políticas, programas y resultados medibles que permitan consolidar un Espacio Iberoamericano del Conocimiento más integrado, equitativo y competitivo, capaz de contribuir de manera decisiva al bienestar de sus sociedades y al cumplimiento de los grandes objetivos globales.

Reconocimientos y agradecimientos

Expreso mi más profundo reconocimiento a **Universia** por haber concebido, impulsado y consolidado, durante más de dos décadas, uno de los espacios de reflexión estratégica, diálogo académico y construcción de consensos más influyentes de la educación superior iberoamericana. Los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia han contribuido de manera decisiva a fortalecer la cooperación universitaria, promover la internacionalización, estimular la innovación y configurar una visión compartida sobre los grandes desafíos y oportunidades que enfrenta la universidad en el siglo XXI. La continuidad de este proceso constituye uno de los aportes institucionales más relevantes al fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Un reconocimiento particularmente especial merece **don Emilio Botín (Q. E. P. D.)**, cuya visión, liderazgo y firme compromiso con la educación superior hicieron posible el nacimiento de esta extraordinaria iniciativa. Su convicción de que el conocimiento, la universidad y la cooperación internacional constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de las naciones permitió crear un espacio que hoy forma parte del patrimonio institucional de la educación superior iberoamericana.

Expresa igualmente mi reconocimiento a la **familia Botín**, al **Banco Santander** y a los equipos directivos, académicos y técnicos de **Universia**, por haber preservado, fortalecido y proyectado esta iniciativa a lo largo del tiempo, garantizando su continuidad y consolidándola como uno de los mayores foros universitarios internacionales dedicados al análisis prospectivo y a la transformación de la educación superior.

Un agradecimiento igualmente profundo a los **rectores, rectoras y demás autoridades universitarias** que han participado en los cinco Encuentros Internacionales de Rectores de Universia celebrados en **Sevilla (2005), Guadalajara (2010), Río de Janeiro (2014), Salamanca (2018) y Valencia (2023)**. A lo largo de estas cinco ediciones, **más de cuatro mil rectores y rectoras**, procedentes de centenares de universidades de Iberoamérica y de otras regiones del mundo, han aportado su experiencia, liderazgo y compromiso a la construcción de una agenda estratégica compartida para la educación superior. Cada encuentro ha reunido, en promedio, **alrededor de 850 máximas autoridades universitarias**, constituyéndose en uno de los mayores espacios internacionales de concertación académica, cooperación universitaria y construcción colectiva de pensamiento estratégico de las últimas décadas.

Deseo reconocer igualmente la valiosa contribución de los organismos internacionales, asociaciones y redes universitarias, expertos, investigadores y equipos técnicos que participaron en la preparación de las declaraciones, documentos de trabajo y debates académicos desarrollados durante estos encuentros. Sus aportes han enriquecido significativamente la construcción colectiva de una visión estratégica que continúa orientando la transformación de las universidades iberoamericanas frente a los profundos cambios científicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y geopolíticos del siglo XXI.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento a todas las universidades participantes por su permanente compromiso con la excelencia académica, la investigación, la innovación, la responsabilidad social, la internacionalización y la cooperación solidaria. La continuidad y consistencia de los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia constituyen una demostración de que la colaboración entre instituciones de educación superior puede generar bienes públicos de enorme valor para Iberoamérica y contribuir de manera significativa al fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestras sociedades.

Asimismo expreso mi esperanza de que el presente estudio, al igual que los demás trabajos que he elaborado de manera honoraria en el marco de **KAIRÓS-EDUCACIÓN**, contribuya a enriquecer la reflexión científica, el diálogo académico y político de alto nivel, la formulación de políticas públicas y el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Este trabajo ha sido desarrollado mediante un riguroso proceso de investigación y análisis, sustentado en el uso responsable de herramientas de **inteligencia artificial** como recurso complementario de apoyo a la investigación, acompañado de una exhaustiva revisión de la documentación oficial, particularmente de las **Declaraciones de los Encuentros Internacionales de Rectores de Universia**, así como de literatura científica especializada y la experiencia profesional, la trayectoria institucional y mi visión académica.

Considero que la inteligencia artificial representa una herramienta de extraordinario valor para potenciar la investigación científica y la producción académica cuando se utiliza con rigor metodológico, espíritu crítico, integridad ética y responsabilidad intelectual. En consecuencia, la utilización de dichas herramientas **no sustituye, en ningún caso, el análisis crítico, el juicio académico, la interpretación de las fuentes ni la autoría intelectual del trabajo**, responsabilidades que me corresponden íntegramente como autor, asumiendo plenamente el contenido, las interpretaciones, las conclusiones y las propuestas formuladas en esta investigación.

Francisco Telémaco Talavera Siles
Presidente de KAIRÓS-EDUCACIÓN